que la civil, que por sí sola no tiene otra razón de ser obedecida que la fuerza, hace de ésta el único resorte que mueve el mundo moral; y al propio tiempo deja sin ley al autor de la ley, que puede hacer de los ciudadanos lo que quiera."

"INCONSECUENTE, porque después de haber establecido que la única regla de la moral es buscar placeres, olvida que nadie nació con el instinto de buscarlos para otro sino para sí mismo, y quiere que el legislador tenga en cuenta la utilidad común antes que la propia, como si en este sistema pudiera encontrarse alguna razón para proceder así."

Hemos extractado el capítulo II del libro 31 de las *Lecciones de Filosofía Social y Ciencia de la Legislación por Juan Buenaventura Ortiz*, con el pensamiento fijo en nuestra juventud.

Sería muy difícil examinar la razón de los actos de los poderes públicos de Costa Rica sin tropezar en la mayor parte de ellos con la doctrina de Bentham, y no habría mucho que ahondar en el estudio de las costumbres para descubrir en ellas el fondo de la misma doctrina: *bien es placer o causa de placer. El objeto de la vida es gozar.* La idea de mejora, de perfección, de *bien* ha desapare-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.